

Asunto: CSIF INFORMA: Carta al Sr. Rector
Fecha: Fri, 17 Feb 2023 11:23:56 +0100
De: csif <csif@ual.es>
Para: PDI <pdi@lista.ual.es>, PAS <pas@lista.ual.es>



CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

Carta al Sr. Rector

Estimado Sr. Rector,

Dentro de poco se cumplirán ocho años de su primera elección como Rector de esta Universidad.

Nuestra comunidad universitaria vivió aquel momento con gran entusiasmo y deseos de renovación. De entre todos los sectores, el PAS fue uno de los más implicados activamente en ese cambio –fue el sector con mayor participación, un 89,9%; y su candidatura contó igualmente con un amplísimo apoyo (308 votos frente a 78 para el otro candidato).

Si echamos la vista a atrás, es fácil imaginar **cuál hubiera sido su opinión** –siendo candidato- en caso de que el entonces Rector, D. Pedro Molina, hubiera querido aprobar una RPT del PAS en los últimos meses de su segundo mandato, dejando la misma para ser ejecutada por futuro el Rector electo.

En el contexto actual, –a punto de aprobarse una nueva Ley Orgánica de Universidades- el próximo Rector/a va a disponer con toda probabilidad de un **único mandato de “seis años improrrogables y no renovables”** y, en consecuencia, de menos años en cómputo global para desarrollar su proyecto de Universidad.

Los problemas del PAS son muchos, entre ellos contar con una RPT que ha quedado obsoleta; pero los más acuciantes y con mayor incidencia en nuestro trabajo diario son otros:

- Las **bajas del personal**, o no se cubren o lo hacen tras retrasos innecesario que perjudican el servicio prestado. Faltan manos, y los problemas de estrés y ansiedad del personal se disparan.
- Se abusa del **personal interino** que, cada vez con más asiduidad, debe cubrir **dos puestos simultáneamente**.
- Se **cesa al personal interino** antes del inicio de los periodos vacacionales con el consiguiente perjuicio para los interesados y para los servicios en los que trabajan, llegando a situaciones tan absurdas como nombrar un interino para reforzar un Servicio, y que durante el pico de trabajo deba tomarse las vacaciones, simplemente para que la UAL se ahorre unos días de retribuciones.
- Un elevado porcentaje de la plantilla desempeña sus puestos en **comisión de servicios**, sin que se convoque un concurso que les permita estabilizarse en los mismos, superando con creces los plazos máximos legalmente establecidos para permanecer en dicha situación.

Como estos problemas, muchos otros –pérdida continua de poder adquisitivo, falta de celeridad en la gestión de las Ofertas de Empleo Público, etc. y, lo más triste, muchísimo desencanto.

Aún le quedan unos meses de mandato para dar solución, al menos, a dos de nuestros mayores problemas:

- Convoque un **concurso YA** que permita estabilizarse a la plantilla.
- Inste a que los nombramientos de interinos se realicen con **celeridad y sin las estrecheces** que venimos sufriendo en los servicios.

Ayúdenos, sencillamente, a que el final de este curso y el inicio del próximo puedan desarrollarse con un mínimo de efectivos y una estabilidad en los servicios.

Y deje a quien llegue las manos libres para ofrecer, para negociar y para que les podamos exigir a los mismos el cumplimiento de lo ofrecido por ellos.

Reciba un cordial saludo,

Orgullosos
de
hacer Universidad Pública



Contacto: CSIF
Sección Sindical de la Universidad de Almería
Ed. Central Despacho 0.85.2
Abiertos todos los miércoles y jueves
Email: csif@ual.es
Tlf 85430